

**Fundación General de la Universidad
Complutense de Madrid**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2018

AS

AV

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<i>Deudores y acreedores por convenios, proyectos y cursos</i>	

Tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria adjunta, la Fundación, dentro de su ámbito de aplicación, tiene encomendada la gestión financiera de proyectos de investigación según convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, así como la de otros convenios, proyectos y cursos con instituciones públicas y privadas.

Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación mantiene registrados los siguientes saldos vinculados a los citados convenios, proyectos y cursos:

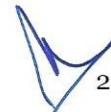
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia por importe de 759 miles de euros registrado en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios", y un importe de 21.654 miles de euros en el epígrafe "Clientes, empresas y entidades del grupo y asociadas" del balance correspondientes, principalmente, a importes pendientes de cobro a las empresas y entidades vinculadas que financian los convenios, proyectos y cursos cuya gestión está encargada a la Fundación, tal y como se indica en las notas 9.1 y 9.2 de la memoria adjunta.
- Beneficiarios- acreedores por importe de 31.689 miles de euros registrados en el epígrafe "Acreedores varios" del balance que recoge, principalmente, los pasivos correspondientes a la financiación de los proyectos de investigación, cuya gestión está encomendada a la Fundación, que todavía no han sido ejecutados por los investigadores, tal y como se indica en la nota 10.2 de la memoria adjunta.

Consideramos esta área como un aspecto relevante para nuestra auditoría debido, particularmente, al riesgo inherente asociado a la existencia y exactitud en el registro de los convenios, proyectos y cursos gestionados por la Fundación, ya que está asociado a un gran número de transacciones de diferentes tipologías, teniendo un componente manual de introducción de los datos en el sistema de gestión y contable.

En el alcance de nuestra auditoría, se han llevado a cabo los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido el entendimiento del ciclo de convenios y del protocolo interno de procedimientos de aprobaciones y gestión de convenios, proyectos y cursos de la Fundación, a través del mantenimiento de diversas reuniones con la Dirección Financiera de ésta.
- Hemos llevado cabo la circularización de convenios y proyectos seleccionados a través de muestras aleatorias al objeto de confirmar con el titular el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018.
- Hemos llevado a cabo la circularización de la Universidad Complutense de Madrid con el objeto de confirmar los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2018 con dicha entidad.
- Hemos verificado la existencia de convenios con saldo deudor, realizando un entendimiento de la situación de los mismos, mediante reuniones con la Dirección financiera y la obtención de documentación soporte, de cara a evaluar la razonabilidad del saldo deudor que presentan.
- Hemos obtenido la relación de los saldos remanentes de convenios, proyectos o cursos finalizados, con poco o nulo movimiento en el ejercicio 2018, para los que hemos obtenido explicación por parte de la Dirección de la Fundación de su status y razonabilidad.
- Para el total de convenios con saldo acreedor, hemos seleccionado una muestra aleatoria al objeto de validar los movimientos registrados durante el ejercicio 2018.

De los procedimientos realizados no se han puesto de manifiesto hechos significativos a destacar.

2

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos por cuotas de usuarios y afiliados</i>	<p>Comprobamos la realidad de los ingresos por este concepto mediante la revisión de una muestra de facturas, en las que verificamos su cobro a través de los extractos bancarios.</p>
<p>Tal y como se indica en la nota 14.8), el epígrafe de ingresos “Cuotas de usuarios y afiliados” recoge en el ejercicio 2018, principalmente, las cuotas o matrículas pagadas por participantes o usuarios de las actividades y cursos realizados. El periodo de devengo de estos ingresos se corresponde en su mayor parte con el año académico, por lo que la Fundación debe periodificar los ingresos obtenidos.</p>	<p>Hemos revisado el proceso que sigue la Fundación para registrar la periodificación de los ingresos por cursos no impartidos. Para una muestra aleatoria de matrículas se ha comprobado el correcto cálculo de la periodificación del ingreso y la documentación soporte asociada.</p>
<p>Consideramos esta área como un aspecto relevante para nuestra auditoría debido a que existe un riesgo inherente asociado a la existencia, exactitud y al momento del reconocimiento de dichos ingresos, y debido al alto volumen de alumnos registrados que hace el registro contable sea complejo.</p>	<p>Hemos llevado cabo la solicitud de cartas de confirmación de saldos de clientes seleccionados a través de muestras aleatorias al objeto de confirmar el saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2018. En la selección se ha considerado los deudores vinculados a este tipo de ingresos.</p>

Responsabilidad del Director por delegación del Consejo Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Director por delegación del Consejo Ejecutivo (el Director) es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Director tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

**FUNDACION GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

Cuentas Anuales de 2018

Madrid, 29 de marzo de 2019

Formuladas por D. Ricardo García Herrera en virtud de las competencias delegadas por el Consejo Ejecutivo de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.


Don Ricardo García Herrera
Director Fundación General UCM

(S) M

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A. ACTIVO NO CORRIENTE		4.285.405,73	4.746.668,35
I. Inmovilizado intangible	7	18.637,52	28.299,86
6. Aplicaciones informáticas		634.826,69	634.826,69
Amortizaciones aplicaciones informáticas		(616.189,17)	(606.526,83)
II. Inmovilizado material	5	4.178.911,64	4.627.862,98
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		6.719.595,89	6.766.230,30
Amortización Acumulada Inmovilizado material		(2.540.684,25)	(2.138.367,32)
III. Inversiones Inmobiliarias	6	87.856,57	90.505,51
2. Construcciones		132.447,08	132.447,08
Amortización Acumulada Inmovilizado material		(44.590,51)	(41.941,57)
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	-	-
1. Instrumentos de patrimonio		200,00	200,00
Deterioro de valor		(200,00)	(200,00)
B. ACTIVO CORRIENTE		37.485.945,71	35.328.101,36
III. Existencias	12	565.122,37	585.122,37
3. Productos terminados		606.722,37	626.722,37
Deterioro de valor		(41.600,00)	(41.600,00)
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	22.548.859,85	21.249.668,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		758.718,25	524.801,72
2. Clientes, empresas y entidades del grupo y asociadas		21.653.906,41	20.603.429,48
3. Deudores varios		123.426,99	111.145,61
4. Personal		8.784,95	7.325,71
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	4.023,25	2.965,48
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	7.795,10	1.404.195,10
5. Cartera de Valores a corto plazo			1.400.000,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo		7.795,10	4.195,10
VI. Periodificaciones a corto plazo		37.101,74	39.694,77
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14.327.066,65	12.049.421,12
1. Tesorería		14.327.066,65	12.049.421,12
TOTAL GENERAL (A+B)		41.771.351,44	40.074.769,71

(A)

(V)

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

PASIVO	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A. PATRIMONIO NETO		8.157.630,16	8.446.437,00
A-1) Fondos Propios	11	5.956.854,49	5.805.506,20
I. Dotación fundacional		7.157.959,36	7.157.959,36
1. Dotación fundacional		7.157.959,36	7.157.959,36
II. Reservas		4.390.514,42	4.390.514,42
2. Otras reservas		4.390.514,42	4.390.514,42
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(5.742.967,58)	(5.825.356,99)
II. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(5.742.967,58)	(5.825.356,99)
IV. Excedente del ejercicio	3	151.348,29	82.389,41
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.200.775,67	2.640.930,80
I. Subvenciones	16	2.200.775,67	2.640.930,80
C. PASIVO CORRIENTE		33.613.721,28	31.628.332,71
III. Deudas a corto plazo	8	140.226,61	148.301,82
2. Deudas con entidades de crédito		105.467,96	134.342,25
5. Otros pasivos financieros		34.758,65	13.959,57
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto	10	378.401,91	65.013,31
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	32.338.003,94	30.565.739,49
1. Proveedores		290.461,03	344.401,73
3. Acreedores varios		31.688.933,96	29.727.662,28
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		2.848,18	76,56
5. Otras deudas con las administraciones públicas	13	322.515,36	452.357,34
7. Anticipos de clientes		33.245,41	41.241,58
VII. Periodificaciones a corto plazo		757.088,82	849.278,09
TOTAL GENERAL (A+C)		41.771.351,44	40.074.769,71

(A)

3

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A. OPERACIONES CONTINUADAS			
1). Ingresos de la entidad por su actividad propia		9.565.337,89	9.896.794,71
a) Cuotas de usuarios y afiliados	14	5.926.093,46	6.417.985,28
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	3.365.164,43	3.204.729,43
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		274.080,00	274.080,00
3). Gastos por ayudas monetarias y otros gastos	14	(66.637,53)	(86.184,00)
a) Ayudas monetarias		(66.637,53)	(86.184,00)
4). Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	12	-	(41.600,00)
a) Pérdidas por deterioro de existencias		-	(41.600,00)
7). Otros ingresos de la actividad		10.800,00	11.250,00
a) Ingresos por arrendamientos		10.800,00	11.250,00
8). Gastos de personal	14	(6.565.913,82)	(6.380.150,63)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(5.074.588,30)	(4.939.537,60)
b) Cargas sociales		(1.491.325,52)	(1.440.613,03)
9). Otros gastos de explotación		(2.769.614,96)	(3.323.794,21)
a) Servicios exteriores	14	(2.769.614,96)	(3.323.794,21)
10). Amortizaciones de inmovilizado	5,6 y 7	(464.473,77)	(465.550,14)
11) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		440.155,13	440.155,13
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	16	440.155,13	440.155,13
A1. EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD			
14). Ingresos financieros		149.652,94	50.920,86
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.695,35	31.468,55
15). Gastos financieros		1.695,35	31.468,55
b) Por deudas con terceros		-	-
A2. EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS			
A3. EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			
A4. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			
A5. Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	3	151.348,29	82.389,41
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		151.348,29	82.389,41
3. Subvenciones recibidas		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	-
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones recibidas		(440.155,13)	(440.155,13)
D.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(440.155,13)	(440.155,13)
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente patrimonio neto		(440.155,13)	(440.155,13)
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(288.806,84)	(357.765,72)



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la Fundación.

La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante la Fundación), con domicilio social y fiscal en la C/ Doctor Severo Ochoa, nº 7 de Madrid, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante notario el 29 de junio de 1984 por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, Excmo. Sr. D. Amador Schuller Pérez, modificada mediante escritura de subsanación de fecha 14 de enero de 1985, como resultado de la fusión de las siguientes fundaciones: Galerías Preciados, Ignacio González Martí, Juan José de Orea y Luz, Memoria de D. Aquilino y D. Francisco Blasco Ramírez, Patricio Clemente y López del Campo, Pedro Sánchez Díaz, Premio Hernando, Premio José Rivera Sanz, Premio Laplana, Premio Llinás, Premio María de Maeztu, Premio Montalbán, Premio Pablo Pérez Seoane, Premios Díaz Cordobés, Premio García Iguren, Simarro y Rodríguez Cela.

Asimismo, la Comisión de Gobierno de la Junta Permanente de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión celebrada el 16 de septiembre de 1994, aprobó integrar en la Fundación los bienes pertenecientes a la extinta Fundación del Amo, estableciéndose en el mencionado acuerdo que la Fundación debe cumplir estrictamente las finalidades sociales de aquella, que fundamentalmente consisten en la concesión de becas posdoctorales y de investigación a profesores de la Universidad Complutense de Madrid.

Por otra parte, el Patronato de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid acordó, en sus reuniones de 23 de junio y 20 de diciembre de 2000, la fusión por absorción de las Fundaciones Villanueva y Quintanilla, Marquesa de Pelayo, Valdecilla y Pedro Ruiz de la Arena, después de que ya hubiesen hecho lo propio cada Fundación en sus respectivos patronatos. Siguiendo lo preceptuado legalmente, dicho acuerdo fue comunicado al Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que a través de la orden 1100/2001 del Consejero de Educación declaró la improcedencia de formular acuerdo de oposición a la fusión acordada.

La Fundación tiene como objetivo fundamental, de acuerdo con sus estatutos, cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Complutense de Madrid, con el objeto de contribuir a la mejora de la calidad de la docencia, la investigación, el fomento del estudio, la difusión de cultura y asistencia a la comunidad universitaria, formación de los estudiantes, así como servir de puente entre el mundo académico en general y en particular el de la Universidad, con la sociedad en su conjunto.

La Fundación tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Universidad Complutense de Madrid de conformidad con el artículo 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, siendo parte esencial de su actuación el cumplimiento de encargos que está le confiera para la realización de actos relacionados con las labores del carácter educativo, docente, cultural, científico, técnico, social, deportivo, sanitario y de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de fomento de la investigación y otros de naturaleza análoga.

Con independencia de la fecha de constitución, las operaciones de la Fundación se iniciaron en el último trimestre del ejercicio 1991 y consisten, básicamente, en:



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Gestión financiera, según convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, de los proyectos de investigación desarrollados por la Universidad.
2. La Fundación organiza y desarrolla los cursos de verano que se celebran en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
3. Adjudicar becas individuales o de grupo, tanto de estudio como de investigación.
4. Desde el año 2001 la Fundación organiza la Escuela Complutense de Verano, habiéndose celebrado durante 2018 su décimo séptima edición, ofertando cursos superiores especializados, catalogados como Enseñanzas propias de la Universidad Complutense.
5. Durante el año 2018 se continuó con la exitosa celebración de la Escuela Complutense Latinoamericana, iniciativa de carácter formativo de ámbito internacional, que arrancó su andadura en 2005.

Para el desarrollo de estas actividades, la Fundación obtiene sus ingresos de las subvenciones o patrocinios recibidos del Grupo Santander y de numerosas entidades de menor importancia cuantitativa, tanto públicas como privadas, así como del cobro de matrículas, comisiones por servicios y de ingresos financieros.

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron formuladas por el Director de la Fundación por delegación del Consejo Ejecutivo con fecha 29 de marzo de 2019. Su aprobación corresponde al Patronato cuya celebración está prevista para el 27 de mayo de 2019.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 15/9/2007 y las modificaciones incorporados a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1491/2011.

Las cuentas anuales se someterán al Consejo Ejecutivo, quien las elevará al Patronato de la Fundación para su aprobación. La Dirección de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación significativa alguna.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas por el Patronato de la Fundación el 26 de junio de 2018.

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de estas cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las presentes cuentas anuales:

- La vida útil de los activos materiales.
- El importe de determinadas provisiones.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Fundación en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en las cuentas anuales de la Fundación.

Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Principio de entidad en funcionamiento

Las cuentas anuales son formuladas siguiendo el principio de entidad en funcionamiento, en virtud del cual se considera que la gestión de la Fundación tiene prácticamente una duración ilimitada.

(A) 7

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

f) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2018 la Fundación no ha realizado correcciones de errores de ejercicios anteriores.

3. Excedente del ejercicio

La aplicación del excedente del ejercicio 2018, a presentar al Patronato de la fundación es el siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de resultados	151.348,29
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	151.348,29
Aplicación	Importe
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	151.348,29
Total	151.348,29

La distribución del excedente positivo del ejercicio 2017, aprobado por el Patronato de la Fundación el 21 de junio de 2017, fue el siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de resultados	82.389,41
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	82.389,41
Aplicación	Importe
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	82.389,41
Total	82.389,41

GT V

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

4. Normas de registro y valoración.

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figurará contabilizado a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal en cuatro años, teniendo en cuenta la vida útil de cada elemento.

b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene a 31 de diciembre de 2018 ni 2017 bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material, se valora al precio de adquisición.

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

La amortización del inmovilizado material se calcula siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años	%
Mobiliario	10	10
Equipos para proceso de información	4	25
Otro inmovilizado material	4	25
Instalaciones técnicas (microscopio)	10	10

En el 2011, se corrigió el periodo de amortización del mobiliario, pasando de 4 a 10 años. Este cambio se debe a la indicación que hace la Cámara de Cuentas de Madrid en su informe de fiscalización de la actividad económica financiera de la Fundación con fecha 26 de enero de 2012.

CA
VW

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Los cuadros aportados por la Fundación Simarro no se amortizan por entenderse que no sufren depreciación por el paso del tiempo.

Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Fundación evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido.

Las pérdidas por deterioro sólo se revierten si hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudiera poner de manifiesto el potencial deterioro de valor a los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están contabilizadas por su precio de adquisición. En el 2011 se corrigió el periodo de amortización, pasando de 40 a 50 años. Este cambio se debe a la indicación que hace la Cámara de Cuentas de Madrid en su informe de fiscalización de la actividad económica financiera de la Fundación con fecha 26 de enero de 2012. La amortización se calcula según el método lineal en cincuenta años, según el siguiente detalle:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Construcciones	50	2

Esta inversión inmobiliaria corresponde a un piso propiedad de la Fundación situado en la calle Fuencarral nº 91 de Madrid. Esta inversión ha generado durante el 2018 unos ingresos por arrendamiento de 10.800,00 euros y 11.250,00 en 2017.

GA
M 10

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

e) Inversiones Financieras

Tal como se indica en la Nota 8 la Fundación posee participaciones en el capital social de determinadas empresas. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones de la Fundación en el capital social de otras empresas no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste, minorado en su caso por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Fundación en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en el apartado Inversiones en empresas del grupo.

f) Arrendamientos

Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

CG JM

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

La Fundación tiene arrendado desde el mes de octubre de 2014 el piso que tiene en la calle Fuencarral, 91. El ingreso obtenido en este ejercicio ha sido de 10.800,00 euros.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

h) Permutas

La Fundación no ha realizado ninguna permute durante los ejercicios 2018 ni 2017.

i) Instrumentos financieros

Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los deudores figuran en el balance por su valor nominal. Los usuarios (deudores) figuran en el balance por el valor comprometido por los convenios firmados. Los acreedores por operaciones de tráfico figuran en el balance por el valor de los compromisos firmes que la Fundación ha adquirido con aquellos y que están pendientes de cumplimiento.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valorarán por su valor nominal.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valorarán por su valor nominal.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de "Prestamos y partidas a cobrar" cuando se ha producido un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

j) Coberturas contables

La política de la Fundación es la no realización de operaciones de cobertura.

GA

MM 13

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

l) Existencias

Las existencias se muestran valoradas por su precio de coste.

El saldo de este epígrafe incluye los costes incurridos en la promoción inmobiliaria en curso iniciada por la Fundación en el ejercicio de 1997 y corresponden, básicamente, al coste de adquisición de los terrenos, gastos financieros y de formalización de deudas, gastos generales aplicados y de gestión, licencias y tasas, proyectos y estudios técnicos, obras de urbanización y construcción, escrituras y otros de menor importancia. Todos estos costes se registran como gastos en los distintos epígrafes de la Cuenta de Resultados en función de su naturaleza y a su vez como existencias con contrapartida en ingresos en el epígrafe "Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación".

El importe de 2018 corresponde al coste de una vivienda y doce garajes (una vivienda y trece garajes en 2017) de la Promoción de Somosaguas.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A este respecto en el 2017 se realizó una corrección del valor de los garajes que posee la Fundación por importe de 41.600,00 euros, en base a un análisis de valor realizado de este tipo de bienes en el mercado activo.

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Fundación no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

m) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se realizan.

Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

n) Impuesto de Sociedades

La Fundación está exenta de la tributación por los rendimientos derivados de su actividad según los términos previstos en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en cuyo artículo tercero se establecen los requisitos necesarios para el disfrute de los beneficios fiscales y que esta fundación acredita en su totalidad.

Todas las rentas obtenidas durante los años 2018 y 2017 están exentas, en aplicación de la normativa antes mencionada y a la que la fundación se acogió como ya señalamos en la nota 13 de esta memoria.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos más relevantes generados en el ejercicio 2018 han sido: Convenios de colaboración con diversas entidades, ingresos por matriculas de alumnos y comisiones por la gestión de contratos de investigación.

La totalidad de los ingresos y gastos están afectos a actividades propias sin fines de lucro, no habiéndose realizado actividades mercantiles.

p) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

q) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no tiene elementos de estas características.

(F) *Mo*

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

r) Gastos de personal

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

s) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicio futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.

t) Principios presupuestarios

La información presupuestaria aparece recogida tal como señala el modelo presupuestario para organismos públicos.

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

17

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

En euros					
	Saldo al 01/01/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/18
COSTE					
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	4.401.551,35	-	-	-	4.401.551,35
Construcciones	-	-	-	-	-
Equipos para proceso de información	217.904,08	540,80	(16.701,01)	-	201.743,87
Mobiliario	129.875,32	1.815,00	(11.417,00)	-	120.273,32
Otro Inmovilizado	66.615,28	855,35	(21.727,55)	-	45.743,08
Obras de Arte	1.950.284,27	-	-	-	1.950.284,27
	6.766.230,30	3.211,15	(49.845,56)	-	6.719.595,89
AMORTIZACION ACUMULADA	(2.138.367,32)	(452.162,49)	49.845,56	-	(2.540.684,25)
VALOR NETO CONTABLE	4.627.862,98	(448.951,34)			4.178.911,64

En euros					
	Saldo al 01/01/2017	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/17
COSTE					
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	4.401.551,35	-	-	-	4.401.551,35
Construcciones	-	-	-	-	-
Equipos para proceso de información	213.009,31	4.894,77	-	-	217.904,08
Mobiliario	121.801,58	8.073,74	-	-	129.875,32
Otro Inmovilizado	66.615,28	-	-	-	66.615,28
Obras de Arte	1.950.284,27	-	-	-	1.950.284,27
	6.753.261,79	12.968,51	-	-	6.766.230,30
AMORTIZACION ACUMULADA	(1.685.069,43)	(453.297,89)			(2.138.367,32)
VALOR NETO CONTABLE	5.068.192,36	(440.329,38)			4.627.862,98

En el 2015 se dio de alta en el inmovilizado la compra de un microscopio financiado a través de una subvención en cofinanciación con el FEDER, dentro del mismo programa que la compra del microscopio que se hizo en 2012. El importe de dicha compra fue de 2.200.776 euros. (nota 16).



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

En el ejercicio 2012 se incorporó a nuestro inmovilizado la compra de un microscopio financiado a través de una subvención en cofinanciación con el FEDER para la construcción, ampliación, mejora, renovación, remodelación o reemplazo de la Infraestructura Científico Técnica singular "Microscopía Avanzada de Madrid", el importe de la compra fue de 2.200.776 euros.

Los locales donde realiza su actividad la Fundación han sido cedidos de manera no onerosa por la Universidad Complutense de Madrid para el ejercicio 2018 y 2017.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Fundación tiene los siguientes importes correspondientes a los elementos del inmovilizado totalmente amortizados:

	2018	2017
Aplicaciones informáticas	596.177,35	596.177,35
Mobiliario	66.460,52	63.844,25
Equip. Proc. Información y otro inmovilizado	225.886,33	258.252,02

La Fundación no tiene contratado ningún tipo de seguro para los elementos del inmovilizado material. Con fecha 11 de abril de 2018 la Fundación ha firmado con la Universidad Complutense de Madrid un contrato de comodato, con un plazo de duración de 20 años. Mediante este contrato la Fundación entrega a la Universidad, a título de préstamo de uso, las obras de arte depositadas en sus instalaciones. La Universidad será la encargada del mantenimiento, custodia y aseguramiento de dichas obras de arte durante el período de cesión, a través de las pólizas que la Universidad tiene contratadas.

6. Inversiones inmobiliarias

En el epígrafe de inversiones inmobiliarias se incluye un inmueble destinado a vivienda situado en la calle Fuencarral, nº 91 de Madrid. La Fundación genera ingresos que se derivan del arrendamiento de dicho inmueble.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2018 y 2017 han sido los siguientes:



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

EN EUROS					
	Saldo al 01/01/18	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/18
COSTE					
Inversiones en construcciones	132.447,08	-	-	-	132.447,08
AMORTIZACION ACUMULADA	(41.941,57)	(2.648,94)	-	-	(44.590,51)
VALOR NETO CONTABLE	90.505,51	(2.648,94)	-	-	87.856,57

EN EUROS					
	Saldo al 01/01/17	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/17
COSTE					
Inversiones en construcciones	132.447,08	-	-	-	132.447,08
AMORTIZACION ACUMULADA	(39.292,63)	(2.648,94)	-	-	(41.941,57)
VALOR NETO CONTABLE	93.154,45	(2.648,94)	-	-	90.505,51

7. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado intangible durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

EN EUROS					
	Saldo al 01/01/18	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/18
COSTE					
Aplicaciones informáticas	634.826,69	-	-	-	634.826,69
	634.826,69	-	-	-	634.826,69
AMORTIZACION ACUMULADA	(606.526,83)	(9.662,34)	-	-	(616.189,17)
VALOR NETO CONTABLE	28.299,86	(9.662,34)	-	-	18.637,52

20
20

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

En euros					
	Saldo al 01/01/17	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/17
COSTE					
Aplicaciones informáticas	631.993,35	2.833,34	-	-	634.826,69
	631.993,35	2.833,34	-	-	634.826,69
AMORTIZACION ACUMULADA	(596.923,52)	(9.603,31)	-	-	(606.526,83)
VALOR NETO CONTABLE	35.069,83	(6.769,97)	-	-	28.299,86

8. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del activo y del pasivo, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

8.1 Activos financieros

8.1.a) Inversiones financieras

Las inversiones que se recogen en este apartado han sido valoradas inicialmente por su precio de transacción, y para su valoración posterior se han contabilizado los intereses devengados en una cuenta del grupo 76. Ingresos financieros, de la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo, según la 9^a norma de registro y valoración de instrumentos financieros.

Los movimientos de esta partida durante el 2018 y 2017 son los siguientes:

En euros				
	Saldo al 01/01/2018	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/2018
Cartera de valores				
- Valores de renta fija a l.p.	-	-	-	-
- Valores de renta fija a c.p.	1.400.000,00	-	(1.400.000)	-
Depósitos y fianzas	4.195,10	3.600,00	-	7.795,10
Menos provisiones	-	-	-	-
Intereses pendientes de vencimiento	-	-	-	-
	1.404.195,10	3.600,00	(1.400.000)	7.795,10

CA

21

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	En euros			
	Saldo al 01/01/2017	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Cartera de valores				
- Valores de renta fija a l.p.	-	-	-	-
- Valores de renta fija a c.p.	5.590.000,00	-	(4.190.000)	1.400.000,00
Depósitos y fianzas	54.963,35	-	(50.768,25)	4.195,10
Menos provisiones	-	-	-	-
Intereses pendientes de vencimiento	2.524,42	-	(2.524,42)	-
	5.647.487,77	-	(4.243.292,67)	1.404.195,10

Durante el 2018 se generaron unos ingresos financieros por importe de 1.695,35 euros (31.468,55 euros en 2017). La composición y detalle de esta partida es la siguiente:

FIANZAS 2018		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
FIANZAS EN VIGOR A 31/12/17		4.195,10
08/11/2002	Mº DEFENSA/Fº.N. LA MARAÑOSA	721,21
01/05/2004	INTA	835,20
20/10/2005	COMUNIDAD DE MADRID	599,00
20/12/2007	Mº DEFENSA/Fº.N. LA MARAÑOSA	800,00
16/11/2012	INST. TECN. LA MARAÑOSA	1.239,69
BAJAS 2018		0,00
ALTAS 2018		3.600,00
07/06/2018	IVIMA COMUNIDAD DE MADRID	3.600,00
TOTAL FIANZAS A 31/12/2018		7.795,10

8.1.b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo multigrupo y asociadas:

La Fundación en el ejercicio 2018 mantiene participaciones en sociedades del Grupo y otras dependientes de la Universidad Complutense de Madrid. Los movimientos habidos en esta partida durante el ejercicio 2018 y 2017 han sido los siguientes:

GA
b2

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	En euros		
	Saldo al 01/01/18	Entradas	Bajas
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	200,00	-	-
Provisiones	(200,00)	-	-
	-	-	-

	En euros		
	Saldo al 01/01/17	Entradas	Bajas
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	200,00	-	-
Provisiones	(200,00)	-	-
	-	-	-

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, de las sociedades, son como sigue:

- Centesil S.L.: se constituyó como sociedad limitada en el año 2006, por un período de tiempo indefinido, acogiéndose a lo dispuesto en la legislación mercantil vigente. Su domicilio social y fiscal está radicado en Avenida Complutense, s/n, de Madrid

Su actividad principal consiste en la gestión del centro de investigación del silicio.

La Fundación General no ha conseguido que la sociedad entregue las cuentas de los ejercicios 2018 ni 2017, ya que se encuentra en periodo de liquidación, por lo que no puede incorporar sus datos. No obstante, la participación en esta sociedad es solo del 5%, por lo que el riesgo derivado de esta participación es mínimo.

Nombre y domicilio	Actividad	Particip. %	Capital al 31/12/18	Reservas al 31/12/18	Resultados eje. Ant. 31/12/18	Resultado ejerc. 2018	Valor en libros (coste)
Centesil, S.L.	Tecnológica	5%	-	-	-	-	200,00

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Nombre y domicilio	Actividad	Particip. %	Capital al 31/12/17	Reservas al 31/12/17	Resultados eje. Ant. 31/12/17	Resultado ejerc. 2017	Valor en libros (coste)
Centesil, S.L.	Tecnológica	5%	-	-	-	-	200,00

Esta sociedad no cotiza en Bolsa. La Fundación no ha percibido dividendos procedentes de esta sociedad.

Estas inversiones han sido valoradas inicialmente al coste y para su valoración posterior han sido valoradas al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El saldo del valor existente a 31 de diciembre de 2018 asciende a 200,00 euros (200,00 euros en 2017) y las correcciones valorativas correspondientes son del mismo importe, por lo que su valor neto final a 31/12/2018 y 31/12/2017 es cero.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Centesil, S.L.	200,00	200,00
Deterioro valor Centesil	(200,00)	(200,00)

8.2. Pasivos financieros

8.2.a) Deudas con Entidades de crédito a largo y corto plazo

El préstamo registrado en el balance, por valor de 105.467,96 euros, corresponde a un piso pendiente de entrega de la Promoción Somosaguas, (el importe inicial del préstamo era de 110.527.651,00 euros). En las escrituras firmadas por los adjudicatarios se estipula que todos los gastos originados por la Promoción serán asumidos proporcionalmente por los compradores, por lo que los intereses del préstamo no se registran como gastos financieros de la Fundación, se registran en una cuenta de pasivo que recoge los saldos pendientes con la Promoción.

Por otro lado, el préstamo no se ha contabilizado a largo plazo por estar la entrega del piso pendiente de resolución judicial, momento en el que se continuaría con el proceso de entrega de la vivienda.

Las características de este préstamo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Entidad	Tipo de interés anual	Capital del Préstamo	Importe dispuesto	Vencimiento
Banco Santander	EURIBOR + 1,00	110.527.651	105.467,96	24-07-2022
			110.527.651	105.467,96

Entidad	Tipo de interés anual	Capital del Préstamo	Importe dispuesto	Vencimiento
Banco Santander	EURIBOR + 1,00	110.527.651	134.342,25	24-07-2022
			110.527.651	134.342,25

La variación en el importe dispuesto en el ejercicio 2018 con la cantidad dispuesta en 2017 se ha producido por las cantidades abonadas en el ejercicio en concepto de devolución de capital.

8.3) Aplicación del código de conducta para entidades sin ánimo de lucro

En cumplimiento del acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, durante el ejercicio 2018 esta Fundación ha adoptado todas las medidas necesarias para la aplicación del mismo. Esto es, el seguimiento de los principios y recomendaciones para la selección y gestión de inversiones, valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrecen las distintas posibilidades, y vigilando el necesario equilibrio entre estos tres principios.

Tal y como aparece en la información contenida en este punto, las inversiones financieras temporales realizadas por esta Fundación durante el ejercicio 2018 han sido en valores e instrumentos financieros negociados en los mercados secundarios oficiales, y no se ha efectuado ninguna operación respondiendo al uso meramente especulativo de los recursos.

El Patronato de la Fundación ha sido informado en sucesivas ocasiones sobre la normativa referente a este código de conducta, señalándose en este sentido que la Fundación procede a realizar estas inversiones siguiendo los principios y recomendaciones establecidos en dicha normativa, a lo que el Patronato ha manifestado siempre su conformidad.

9. Usuarios y otros deudores de actividad propia

9.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

CA 25

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

El desglose a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	En euros	
	2018	2017
Subvenciones, Convenios y Patrocinios	741.973,57	504.894,91
Deudores por gestión de contratos	16.744,68	19.906,81
Deudores por otras prestaciones de servicios	-	-
	758.718,25	524.801,72

La cuenta "Subvenciones, Convenios y Patrocinios" incluye entre otros a 31 de diciembre de 2018 un saldo de 13.080,00 euros por patrocinios de Cursos de Verano (49.979,91 euros en 2017), 6.659,46 euros por convenios con empresas para la realización de prácticas de alumnos en las mismas (8.091,22 euros en 2017), 373.114,96 euros de convenios de formación (71.608,00 euros en 2017), 341.053,00 euros de facturas pendientes de matrículas del Centro Complutense de Español para Extranjeros (362.927,28 euros en 2017), 7.660,00 euros de facturas pendientes del Centro Superior de Idiomas Modernos (494,62 euros en 2017), el resto corresponde a convenios de pequeños importes.

El saldo de la cuenta "Deudores por gestión de contratos" recoge, básicamente, los importes pendientes de cobro a las empresas y entidades que financian los proyectos de investigación gestionados por la Fundación, en virtud del convenio de colaboración para la gestión de estos proyectos firmado con la Universidad Complutense de Madrid.

El saldo de "Deudores por otras prestaciones de servicios" recoge las cantidades pendientes por prestaciones de servicios y son de pequeños importes.

El movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe ha sido el siguiente:

	En euros			Total
	Subvenciones Convenio y Patrocinios	Deudores por gestión de contratos	Deudores por otras prestaciones de servicios	
Saldo al 1 de enero 2018	504.894,91	19.906,81	-	524.801,72
Movimiento del ejercicio:				
Salidas del ejercicio	(3.040.150,22)	(251.184,13)	-	(3.291.334,35)
Entradas del ejercicio	3.277.228,88	248.022,00	-	3.525.250,88
Saldo al 31 de diciembre de 2018	741.973,57	16.744,68	-	758.718,25

CA
26

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	En euros			Total
	Subvenciones Convenio y Patrocinios	Deudores por gestión de contratos	Deudores por otras prestaciones de servicios	
Saldo al 1 de enero 2017	678.825,20	30.266,38	11.135,49	720.227,07
Movimiento del ejercicio:				
Salidas del ejercicio	(4.986.331,32)	(274.327,66)	(11.135,49)	(5.271.794,47)
Entradas del ejercicio	4.812.401,03	263.968,09	-	5.076.369,12
Saldo al 31 de diciembre de 2017	504.894,91	19.906,81	-	524.801,72

9.2. Clientes, empresas y entidades asociadas

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	En euros			
	Saldo al 01/01/2018	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/2018
Universidad Complutense de Madrid	20.603.429,48	19.626.014,08	-18.575.537,15	21.653.906,41
TOTAL	20.603.429,48	19.626.014,08	-18.575.537,15	21.653.906,41

	En euros			
	Saldo al 01/01/2017	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Universidad Complutense de Madrid	24.060.237,45	22.095.613,15	(25.552.421,12)	20.603.429,48
TOTAL	24.060.237,45	22.095.613,150	(25.552.421,12)	20.603.429,48

El saldo de la cuenta "Universidad Complutense de Madrid" hace referencia a importes recibidos por la Universidad y que deben ser transferidos a la Fundación, principalmente por proyectos de investigación, patrocinios de Cursos de Verano y cobros del Ministerio de Educación, al ser la Fundación la encargada de la gestión financiera de los mencionados proyectos y cursos desarrollados por la Universidad.

9.3. Otros deudores

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

CA 27
ME

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

En euros				
	Saldo al 01/01/2018	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/2018
Deudores varios	111.145,61	101.330,85	(89.049,47)	123.426,99
Personal	7.325,71	19.565,74	(18.106,50)	8.784,95
Otros créditos con Adm. Publicas	2.965,48	42.273,00	(41.215,23)	4.023,25
	121.436,80	163.169,59	(148.371,20)	136.235,19

En euros				
	Saldo al 01/01/2017	Entradas	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Deudores varios	224.275,27	109.760,02	(222.889,68)	111.145,61
Personal	4.894,06	16.731,50	(14.299,85)	7.325,71
Otros créditos con Adm. Publicas	19.894,38	69.095,39	(86.024,29)	2.965,48
	249.063,71	195.586,91	(323.213,82)	121.436,80

El saldo de Deudores varios, corresponden principalmente a importes adelantados por la Fundación y que tienen que ser abonados por los propietarios de la Promoción de viviendas de Somosaguas.

El saldo de Personal corresponde a anticipo de remuneraciones.

10. Beneficiarios- acreedores

10.1 Deudas con Entidades del Grupo

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En euros		
	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
Universidad Complutense de Madrid		
- Actividades de Formación		
- Actividades de Investigación	378.401,91	65.013,31
	378.401,91	65.013,31

10.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

68

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

En euros		
	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
Proveedores	290.461,03	344.401,73
Acreedores varios	31.688.933,96	29.727.662,28
Personal	2.848,18	76,56
Otras deudas con las Adm. Públicas	322.515,36	452.357,34
Anticipos de clientes	33.245,41	41.241,58
	32.338.003,94	30.565.739,49

Acreedores varios

Este epígrafe recoge los pasivos correspondientes a la financiación de los proyectos de investigación que todavía no han sido ejecutados por los investigadores, también incluyen saldos deudores por importe de 332.314,42 euros (516.641,31 euros en 2017) anticipados en proyectos de investigación, estos importes están cubiertos en parte por las cantidades pendientes de cobro por parte de la U.C.M, por las cantidades de proyectos en los que se anticipan los fondos primero y se recibe la financiación en el momento de la justificación, los importes adelantados para el pago de personal con cargo al proyecto y por último algunos saldos de proyectos deudores que se compensan con otros acreedores.

El detalle de los contratos gestionados por la Fundación y sus importes está incluido en el inventario anexo a este documento. Los contratos se clasifican en:

- Contratos en Gestión. Se trata de la diferencia entre los ingresos recibidos y los gastos ejecutados de proyectos que gestiona la Fundación y han sido cobrados.
- Contratos no cobrados. Corresponde a proyectos que gestiona la Fundación para los que se ha emitido una factura para su cobro. En el momento de recibir el ingreso pasa a ser un contrato en gestión.

Personal

La partida de personal corresponde a remuneraciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

Anticipos de clientes

Recoge las aportaciones recibidas por los adjudicatarios de la promoción inmobiliaria descrita en la nota 2 de esta memoria.

CA
29
V

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

11. Fondos Propios

La Dotación Fundacional de la Fundación surge como consecuencia de los fondos sociales de las fundaciones fusionadas descritas en el párrafo primero de la nota 1 de esta memoria.

	Dotación fundacional	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Reservas	Total
Saldo al 31/12/2016	7.157.959,36	(5.846.010,79)	20.653,80	4.390.514,42	5.723.116,79
Saldo al 01/01/16	7.157.959,36	(5.846.010,79)	20.653,80	4.390.514,42	5.723.116,79
Excedente positivo ejercicio 2016	-	20.653,80	-20.653,80	-	-
Excedente positivo ejercicio 2017	-	-	82.389,41	-	82.389,41
Saldo al 31/12/2017	7.157.959,36	(5.825.356,99)	82.389,41	4.390.514,42	5.805.506,20
Saldo al 01/01/18	7.157.959,36	(5.825.356,99)	82.389,41	4.390.514,42	5.805.506,20
Excedente positivo ejercicio 2017	-	82.389,41	-82.389,41	-	-
Excedente positivo ejercicio 2018	-	-	151.348,29	-	151.348,29
Saldo al 31/12/2018	7.157.959,36	-5.742.967,58	151.348,29	4.390.514,42	5.956.854,49

12. Existencias

El saldo a 31 de diciembre de 2018 corresponde a las viviendas y plazas de garajes pendientes de entregar de la Promoción de Somosaguas, en Pozuelo de Alarcón, entregada en el ejercicio 2011 y consta de 1 vivienda y 12 plazas de garaje (En 2017, 1 vivienda y 13 plazas de garajes).

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Saldo al 01/01/18	Altas	Traspasos	Bajas	Corrección valorativa por deterioro	Saldo al 31/12/18
Productos terminados	585.122,37	-	-	(20.000,00)	-	565.122,37
VALOR CONTABLE	585.122,37	-	-	(20.000,00)	-	565.122,37

CA

BO

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	En euros					
	Saldo al 01/01/17	Altas	Traspasos	Bajas	Corrección valorativa por deterioro	Saldo al 31/12/17
Productos terminados	646.722,37	-	-	(20.000,00)	(41.600,00)	585.122,37
VALOR CONTABLE	646.722,37	-	-	(20.000,00)	(41.600,00)	585.122,37

13. Situación fiscal

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	En euros	
	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVOS		
Otros créditos con Administraciones	4.023,25	2.965,48
	4.023,25	2.965,48
PASIVOS		
Por IRPF	322.515,36	452.357,34
	185.378,78	177.009,71
Seguridad Social Acreedora	137.136,58	275.347,63

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base a lo dispuesto en la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y con carácter subsidiario por lo dispuesto en la Ley del Impuesto de sociedades. Por la aplicación de estas normas todas las rentas obtenidas durante los ejercicios 2018 y 2017 están exentas.

La liquidación del Impuesto para el año 2018 será la siguiente:

Base Imponible positiva 151.348,29
Cuota -

La liquidación del Impuesto para el año 2017 fue la siguiente:

Base Imponible positiva 82.389,41
Cuota -

CA
R1

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

A 31 de diciembre de 2018 la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que les son aplicables desde diciembre de 2014.

No se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo durante los años 2018 ni 2017.

Con el fin del cumplimiento de lo establecido en la Ley 49/2002 con respecto a la elaboración de una memoria económica por parte de las entidades sin fines lucrativos, así como lo publicado en la Ley 2/2004 de 31 de mayo, de Medidas Fiscales y Administrativas, por la que se aprueban un conjunto de medidas que afectan a la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, la Fundación General de la U.C.M. presenta la siguiente información:

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades. (Cuadro 13.1)
2. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. (Nota 17 de la memoria)
3. Información referente a las inversiones en bienes necesarios para el desarrollo de las actividades fundacionales que se consideran como destino de rentas a fines fundacionales. (Nota 17 de la memoria)
4. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos según establece el artículo 3, 2º de la Ley 49/2002. (Nota 17 de la memoria)
5. Aplicación de la renta destinada a fines fundacionales. (Nota 17 de la memoria)
6. Retribuciones satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno. (Nota 17 y 20.c de la memoria)
7. Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles. (Nota 8 de la memoria)
8. Retribuciones percibidas por los Administradores que representan a la Entidad en las sociedades mercantiles en que participa.

No se ha percibido ninguna cantidad por parte de los Administradores en 2018.

9. Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolla la entidad.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo.

10. Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

GA
32

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Los artículos 40.2 y 40.3 de los vigentes estatutos de esta Fundación señalan "que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa considerada como entidad beneficiaria del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o en su caso, de conformidad con la normativa fiscal vigente que la sustituya, siempre y cuando, persiga fines de interés general análogos y que, a su vez tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que desarrolle principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid. También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza cuyos fines sean de interés general, siempre y cuando sean también consideradas legalmente entidades beneficiarias del mecenazgo.

11. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad. (Nota 17 de la memoria)

A continuación, en el cuadro 13.1), se identifican de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

CA

33

13.1) Descripción de las actividades realizadas en el ejercicio e identificación de las rentas exenta y no exentas del Impuesto de Sociedades.

ACTIVIDADES FGUCM 2018			
	TOTAL	GESTION DE INVESTIGACION	OTRAS ACTIVIDADES DE APoyo A LA GESTION
	EXENTA	EXENTA	EXENTA
LEY 49/2002	art. 6,2 art. 6,4º art. 7, 3º	art. 6,1º, 8 art. 6,2 art. 6, 4º art. 7, 7º art. 7, 8º art. 6,1º,b)	art. 6,1º, 8 art. 6,2º art. 6,2º art. 6,4º art. 7,1º art. 7,1º
TOTAL INGRESOS	10.017.888,37	2.500.484,20	6.397.166,79
TOTAL GASTOS	9.856.640,08	2.118.696,91	6.132.842,00
			1.198.365,16
			416.735,02

art. 6,1º, a) renta exenta, ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de contratos de patrocinio publicitario.

art. 6,1º, b) renta exenta, cuotas de asociados, colaboradores o beneficiarios, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

art. 6, 2º renta exenta, procedente de patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

art. 6, 4º renta exenta, explotaciones económicas exentas de artículo 7º.

art. 7, 1º explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social. Cooperación para el desarrollo.

art. 7, 3º explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

art. 7, 7º explotaciones económicas de enseñanza y de formación profesional, en todos los niveles y grados del sistema educativo, así como las de educación infantil hasta los tres años, incluida la guarda y custodia de los niños hasta esa edad, las de educación compensatoria y las de educación permanente y de adultos, cuando estén exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como las explotaciones económicas de alimentación, alojamiento o transporte realizadas por centros docentes y colegios mayores pertenecientes a entidades sin fines lucrativos.

art. 7, 8º explotaciones económicas consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.
 art. 7, 11º explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

El criterio utilizado para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad, es el mismo que para la elaboración de las cuentas de la Fundación General. La llevanza habitual de una contabilidad analítica nos permite la imputación a cada actividad de los ingresos y gastos correspondientes, asumiendo cada actividad los gastos propios al tiempo que gestiona y controla sus ingresos. Otros recursos de la Fundación, como los de personal, aprovisionamientos, amortizaciones, tributos, etc., están igualmente clasificados por actividad, con lo cual la imputación de ingresos y gastos a cada actividad está claramente definida.

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

14. Ingresos y gastos

14.1) Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han producido gastos de administración a los que se refiere el artículo 3 del Decreto 40/1999 de 11 de marzo, cumpliendo por tanto con el límite establecido por el artículo 22.2 de la Ley 1/1998 de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

14.2) El epígrafe de Ayudas monetarias se desglosa de la siguiente manera:

a) Becarios en prácticas

Durante el año 2018 la Fundación ha suscrito Convenios con 64 empresas para la participación de 183 becarios realizando prácticas en las mismas, ascendiendo el importe abonado en este concepto a 10.637,53 euros.

Durante el ejercicio 2017 los convenios suscritos ascendieron a 94 para la participación de 258 becarios, ascendiendo el importe abonado en este concepto a 22.184,00 euros.

b) Ayudas a otras entidades

La Fundación no ha otorgado durante el ejercicio 2018 ni en el 2017 subvenciones y ayudas a otras entidades.

d) Becas Fundación del Amo

En esta partida se registran las becas concedidas a profesores y titulados para desarrollar estancias de investigación, en la Universidad de California. Los fondos necesarios para otorgar estas becas se obtienen de las inversiones financieras de la extinta Fundación del Amo. Los gastos ocasionados durante el año 2018 han sido 56.000,00 euros (64.000,00 euros en 2017).

14.3) En el ejercicio 2017 se registró un gasto por importe de 41.600,00 euros, en concepto de pérdidas por deterioro existencias, correspondiente al deterioro del valor de los garajes que posee la Fundación.

AS

35

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

14.4) El desglose de los gastos de personal es como sigue.

	Gastos de personal	
	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	5.074.588,30	4.939.537,60
Cargas sociales	1.491.325,52	1.440.613,03
	6.565.913,82	6.380.150,63

Dentro de la partida de Cargas sociales no hay ningún importe destinado a dotaciones o aportaciones para pensiones, todo corresponde a gastos por Seguridad Social a cargo de la Fundación por importe de 1.479.762,06 euros y a ayudas sociales por 11.563,46 euros (1.429.740,67 euros y 10.872,36 euros, respectivamente en 2017).

La Fundación tiene tres empleados con una minusvalía superior al 33% (tres empleados con minusvalía superior al 33% en 2017).

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados			
	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Fundación General:	51	102	48	97
Titulados superiores	18	31	18	32
Titulados medios	1	3	1	3
Oficiales administrativos	12	32	13	31
Auxiliares administrativos	-	1	-	1
Jefes administrativos	1	-	-	-
Profesores	19	35	16	30
Total personal	51	102	48	97

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el personal empleado, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

CD
B6

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Categoría profesional	Empleados a 31 de diciembre			
	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Fundación General:	58	117	61	118
Titulados superiores	18	31	18	31
Titulados medios	1	3	1	3
Oficiales administrativos	10	33	13	32
Auxiliares administrativos	-	1	-	1
Jefes administrativos	1	0	-	-
Profesores	28	49	29	51
Total personal	58	117	61	118

14.5) Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han producido diferencias de cambio.

14.6) El desglose de la partida de Servicios Exteriores para el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

SERVICIOS EXTERIORES	Gastos a 31 de diciembre	
	2018	2017
Arrendamientos	274.080,00	274.080,00
Servicios de profesionales independientes	751.314,77	958.130,79
Transportes	176.805,21	246.809,04
Alojamientos	713.106,44	819.201,21
Primas de seguros	2.711,22	900,00
Servicios bancarios y similares	21.792,76	19.499,71
Publicidad y propaganda	80.537,54	128.156,52
Suministros	626,48	1.677,11
Otros servicios	748.640,54	875.339,83
Total servicios exteriores	2.769.614,96	3.323.794,21

La partida de Arrendamientos corresponde al importe contabilizado como gasto por la cesión de espacios de la Universidad Complutense de Madrid, esta cantidad se ha calculado según el precio de mercado.

La partida de Servicios profesionales independientes, por importe de 751.314,77 euros, corresponde al pago realizado a los docentes y conferenciantes de las distintas actividades

(A) 37

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

formativas que realiza la Fundación (Cursos de verano, Escuela de Verano, Escuela Latinoamericana).

La partida de Transportes y Alojamientos, además de los gastos normales de funcionamiento de la Fundación, incluye los gastos derivados del desarrollo de actividades de áreas como Formación y Cursos de Verano, es decir los hoteles y transportes para los alumnos y ponentes de dichas actividades.

La partida de Otros Servicios incluye entre otros, los gastos de alquiler de aulas para las actividades de formación por 186.892,27 Euros, material didáctico, también para actividades de formación, por 52.830,05 Euros, material de oficina por 32.657,24 Euros, informática por 115.663,07 Euros, imprenta por 21.228,99 Euros, así como los gastos de mensajería, auditoría, etc, tanto del desarrollo normal de la Fundación como el de sus actividades específicas.

14.7) Los ingresos por patrocinadores y subvenciones, así como los registrados en concepto de Subvenciones, donaciones y legados, están destinados al desarrollo de las actividades de la Fundación General. Los importes por este concepto son los siguientes:

	En Euros	
	2018	2017
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.365.164,43	3.204.729,43
Grupo Santander	2.186.000,00	2.186.000,00
Universidad Complutense	852.566,00	494.230,82
Otras entidades	326.598,43	524.498,61
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	274.080,00	274.080,00

En el ejercicio 2018 se ha contabilizado en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado un importe de 274.080,00 euros, correspondiente a la aportación de la Universidad Complutense de Madrid por la cesión gratuita de los espacios donde la Fundación tiene sus oficinas, este importe se ha calculado según el precio de mercado. Para el 2017, este importe fue de 274.080,00 euros.

Dentro de Otras entidades se incluyen todas las aportaciones que han sido inferiores a 100.000 euros, entre las que se encuentran tanto entidades públicas como privadas y que realizan patrocinios básicamente para la Escuela Complutense de Verano, los Cursos de Verano de El Escorial y otras actividades organizadas por la Fundación.

38

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

14.8) El detalle de los ingresos en 2018 y 2017 por cuotas pagadas por participantes o usuarios en nuestras actividades es el siguiente:

	En Euros	
	2018	2017
Centro Superior de Idiomas Modernos	1.745.624,91	2.139.627,11
Centro de español	1.545.503,51	1.600.177,88
Por contratos investigación (*)	1.501.871,07	1.438.717,78
Escuela Complutense de Verano (matrículas)	602.391,40	586.194,20
Cursos de verano (inscripciones)	175.235,61	198.653,27
Por contratos de formación (**)	228.167,80	269.220,65
Apoyo Económico financiero	27.555,19	56.434,60
Becarios en prácticas	46.735,75	76.272,18
Escuela Complutense Latinoamericana (matrículas)	53.008,22	52.687,61
	5.926.093,46	6.417.985,28

* Los costes repercutidos por la gestión de contratos de investigación corresponden a los derivados de la gestión de los contratos de artículo 83, contratos de la Unión Europea y convenios y subvenciones con diversos organismos públicos.

** Los ingresos de formación son generados por la gestión de proyectos formativos con Instituciones públicas y privadas.

Todos los ingresos de la Fundación son obtenidos por la realización de las actividades que están dentro del objeto social, por lo que no tiene ningún tipo de ingreso de carácter mercantil.

14.9) En el ejercicio 2018 se ha contabilizado 10.800,00 euros en la partida Ingresos por arrendamiento, correspondiente a las cantidades cobradas por el alquiler del inmueble propiedad de la Fundación situado en la calle Fuencarral de Madrid.

15. Provisiones y contingencias

15.1) Para pensiones y obligaciones similares

El convenio colectivo aplicable a la Fundación establece la obligación de ésta de gratificar a aquellos trabajadores que se jubilen antes de los 65 años de edad y tengan una antigüedad mínima en la empresa de seis años de servicios, que percibirán una gratificación equivalente a cuatro mensualidades de su retribución real. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Fundación considera que esta obligación no es significativa por lo que no se registra provisión alguna.

CA

39

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

15.2) Provisiones para riesgos y gastos

A 31 de diciembre del 2018 y 2017 no hay ninguna provisión por este concepto.

15.3) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Fundación General tiene a 31 de diciembre de 2018 presentados avales por un importe total 48.952,33 euros (48.952,33 euros en 2017) pendientes de cancelar de un adjudicatario de la Promoción de Somosaguas. Los importes entregados por este hasta el 31 de diciembre de 2018 están recogido en la subcuenta 438. Anticipos de clientes, del balance.

Para la realización de la Promoción de Somosaguas la Fundación tiene presentados avales ante las siguientes entidades:

Entidad	Importe	Banco	Plazo
Correos Telecom S.A.	6.000,00	SCH	Fin Obra

Adicionalmente, la Fundación tiene otros avales presentados por importe de 14.968,51 euros.

16. Subvenciones, Donaciones y legados

En el ejercicio 2015 la Fundación recibió una subvención, por importe de 2.200.776 euros, proveniente de los fondos de la Unión Europea, para la adquisición de un microscopio dentro del mismo convenio que el microscopio adquirido en 2012. Esta subvención está contabilizada en la cuenta 130. Subvenciones oficiales de capital y el periodo de aplicación es de 10 años. El detalle es el siguiente:

Importe Concedido: 2.200.776 euros.

Imputación al Resultado del ejercicio 2018: 220.077,58 euros.

Imputado al Resultado en ejercicios anteriores: 568.533,83 euros.

Total imputado a Resultados: 788.611,41 euros.

Importe pendiente de imputar a Resultados: 1.412.164,59 euros.

En el ejercicio 2012 la Fundación recibió una subvención, por importe de 2.200.776 euros, concedida por el Instituto de Salud Carlos III de Madrid, para la adquisición de un microscopio dentro del convenio para la selección de proyectos de construcción, ampliación, mejora, renovación, remodelación o reemplazo de la Infraestructura Científico Técnica Singular "MICROSCOPIA AVANZADA DE MADRID", incluida en el Mapa Nacional de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas para su cofinanciación por el FEDER.

Esta subvención se contabilizó en la cuenta 130. Subvenciones oficiales de capital y el periodo de aplicación será de 10 años. El detalle es el siguiente:

Importe Concedido: 2.200.776 euros

Imputado al Resultado del ejercicio 2018: 220.077,55 euros.

CA 40
MV